



## INTELIGENCIA EMOCIONAL EN EL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN INFANTIL: PROPUESTA DIDÁCTICA DE LAS COMPETENCIAS EMOCIONALES.

Rocío Guil Bozal  
Cristina Larrán Escandón  
Paloma Gil-Olarte Márquez  
Noemí Serrano Díaz

Universidad de Cádiz  
Correo: [rocio.guil@uca.es](mailto:rocio.guil@uca.es)

### **RESUMEN:**

La actual *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* (LOE), así como los Decretos y Órdenes que regulan el currículo y las enseñanzas mínimas de la etapa de Educación Infantil, incluyen contenidos y objetivos relacionados con el desarrollo de la Inteligencia Emocional. Dado el grado de autonomía que la legislación concede a los docentes a la hora de realizar el diseño curricular correspondiente a esta etapa y a la programación del aula, consideramos conveniente realizar una propuesta didáctica de integración de Educación Emocional en el curriculum del segundo ciclo Educación Infantil, fundamentada en un marco teórico sólido y contrastado. En el presente trabajo realizamos una propuesta tomando como base para su formulación el Modelo de Capacidades de Mayer & Salovey (1997), por considerar que es el único que se centra en capacidades cognitivo-emocionales susceptibles de ser desarrolladas y el que mejor se ajusta a la finalidad general de esta etapa, así como a los objetivos generales y contenidos curriculares que se reflejan en la citada normativa (LOE y LEA).

**Palabras claves:** inteligencia emocional; educación infantil; competencias emocionales; educación emocional; desarrollo emocional; desarrollo social.

### **ABSTRACT:**

The current Spanish Education Law 2/2006 May 3<sup>rd</sup> (known as LOE), and all decrees and order currently regulating the curriculum and teaching in Early Childhood Education, include contents and objectives related to the Emotional Intelligence. Because all these laws and regulations give teachers autonomy for both designing and programming the curriculum in Early Childhood Education, we argue in this paper an emotional education proposal for its integration in the second cycle of Early Childhood Education, based on a solid contrasted theoretical framework. This work presents a proposal based on Mayer & Salovey model (1997). This model is the only one in which emotional abilities are considered cognitive-emotional capacities which can be developed and it matches the general goal of this educational stage and also the general aims and curricular contents included in the abovementioned legislation.



**Keywords:** Emotional intelligence; Early Childhood Education; Emotional competence; Emotional education; Emotional development; Social development.

## INTRODUCCIÓN:

La *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* (LOE), la *Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía* (LEA), la *Ley orgánica 8/2013, de 9 Diciembre, para la mejora de la Calidad Educativa* (LOMCE) y los Decretos y Órdenes que regulan el currículo y las enseñanzas mínimas para el segundo ciclo de Educación Infantil, concretan una serie de contenidos y objetivos curriculares para el desarrollo de lo que entendemos son competencias emocionales. Tras su revisión, comprobamos como los mismos se corresponden con todas y cada una de las capacidades desarrolladas en el modelo de Inteligencia Emocional (IE, a partir de ahora), tal y como es formulado por Peter Salovey y John D. Mayer (2007).

Igualmente, observamos cómo, dentro de la ley, se concede un elevado grado de autonomía organizativa y curricular a los centros, ostentando los equipos directivos y docentes, una notable responsabilidad en la concreción del diseño curricular y de la programación dentro del aula. Vista tal responsabilidad, desde nuestro grupo de investigación proponemos una serie de sugerencias y directrices metodológicas que, basadas en trabajos científicos, les pueda ayudar en la labor docente.

En nuestra propuesta, nos centramos en tres aspectos fundamentales: los contenidos que deben formar parte de la misma, las características del educando y la metodología a emplear para su desarrollo.

## LOS CONTENIDOS:

A la hora de seleccionar los contenidos a enseñar, nos hemos basado en la propuesta de capacidades planteada por Mayer y Salovey (2007), quienes definen la IE como la capacidad para percibir y valorar con exactitud la emoción; la capacidad para acceder y/o generar sentimientos cuando estos facilitan el pensamiento o el juicio; la capacidad para comprender la emoción y el conocimiento emocional, y la capacidad para regular las emociones que promuevan el crecimiento emocional e intelectual. Estas conjunto de capacidades, conocidas como las cuatro ramas, están organizadas jerárquicamente desde aquellas que implican los procesos psicológicos más básicos a los más elevados (ver Figura 1). El primer nivel corresponde a la capacidad relativamente simple de percibir y expresar la emoción. En contraste, el nivel más elevado corresponde a la capacidad de regulación consciente y reflexiva de la emoción. Éste orden jerárquico es el que hemos tenido en cuenta en nuestra propuesta.



Figura I: Representación del Modelo de Mayer y Salovey



Como anteriormente señalamos, el legislador explicita los contenidos y objetivos relacionados con la IE. A partir de los contenidos recogidos en la LOE, nos hemos centrado en el marco de la Comunidad Autónoma Andaluza, y en la etapa de Educación Infantil. Entre otras, hemos revisado, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE); Ley 17/2007, de 10 de diciembre de Educación en Andalucía; Ley Orgánica 8/13, de 9 Diciembre, para la mejora de la Calidad Educativa (LOMCE); REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil; ORDEN ECI/3960/2007, de 19 de diciembre, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la educación infantil; Decreto 428/2008, de 29 de julio por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía; y/o ORDEN de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.

Comenzando por la LOE, en ella encontramos la siguiente afirmación: “se trata de conseguir que todos los ciudadanos alcancen el máximo desarrollo posible de todas sus capacidades, individuales y sociales, intelectuales, culturales y emocionales para lo que necesitan recibir una educación de calidad adaptada a sus necesidades” (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación). A mayor nivel de concreción, y en relación a las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil, encontramos:



“El currículo se orienta a lograr un desarrollo integral y armónico de la persona en los distintos planos: físico, motórico, emocional, afectivo, social y cognitivo, y a procurar los aprendizajes que contribuyen y hacen posible dicho desarrollo (R. D. 1630/2006, de 29 de diciembre).

En la reciente LOMCE queda redactado de la siguiente manera: “Las Administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general en la presente Ley. Las Administraciones educativas podrán establecer planes de centros prioritarios para apoyar especialmente a los centros que escolaricen alumnado en situación de desventaja social.”. (Ley Orgánica 8/2013, de 9 Diciembre, para la mejora de la Calidad Educativa).

Dentro del segundo ciclo de Educación Infantil, como sabemos, los contenidos se distribuyen en tres áreas diferenciadas, delimitándose claramente para cada una de ellas unos objetivos generales, unos contenidos y unos criterios de evaluación. Dado el carácter globalizador de la etapa infantil muchos de los contenidos de un área están en estrecha relación con las otras dos. En las siguientes tablas que presentamos (ver tablas 1, 2 y 3) resumimos, dentro de cada una de estas áreas, los aspectos fundamentales referidos a los objetivos establecidos dentro de cada una de ellas y relativos a emociones; así como los contenidos de los bloques que los constituyen y los criterios de evaluación que han de tenerse en cuenta en materia de las competencias emocionales.

<b>Tabla 1. CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL</b>			
<b>OBJETIVOS DE LA ETAPA</b>	<b>BLOQUE</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
-Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones y saber comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando los de los otros.  -Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con el bienestar emocional.	Identidad personal, el cuerpo, y los demás.	-Identificación y expresión de sentimientos y emociones propios y de los demás. -Iniciación a la toma de conciencia emocional. -Adaptación progresiva de la expresión de propios sentimientos. -Construcción del conocimiento de sí mismo.	- Capacidad de reconocer en gestos o fotos emociones básicas y expresarlas.  - Dar muestras de mejora de destrezas motoras y habilidades manipulativas y participación en juegos.
	Vida cotidiana, autonomía y juego	-Participación en juegos, con destrezas motoras y habilidades manipulativas. -Muestra de actitudes de colaboración y ayuda mutua en diversos juegos, evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio.	- Progresivo control ante situaciones de rabia o enfado, observando las estrategias que utiliza para manejar sus emociones.  - Aceptación y respeto por las normas de los juegos.



**Tabla 2. CONOCIMIENTO DEL ENTORNO**

OBJETIVOS DE LA ETAPA	BLOQUE	CONTENIDOS	EVALUACIÓN
-Saber expresar y comunicar las propias vivencias, emociones y sentimientos para la construcción de la identidad para favorecer la convivencia, actuando con confianza y autonomía.	Medio físico		<p>- Capacidad de análisis de las situaciones conflictivas y competencias generadas para un tratamiento pacífico y dialogado.</p> <p>-Capacidad de comprender sentimientos y emociones que manifiestan otros compañeros y que ellos han vivido previamente, así como tratar de ayudarlos y consolarlos.</p>
	<b>Acercamiento a la naturaleza</b>		
	<b>Vida en sociedad y cultura</b>		

**Tabla 3. LENGUAJE, COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN**

OBJETIVOS DE LA ETAPA	BLOQUE	CONTENIDOS	EVALUACIÓN
-Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de diversos lenguajes, eligiendo el que mejor se ajusta a cada intención y situación.	Lenguaje corporal	La participación en juegos dramáticos y en juegos de imitación mediante juegos simbólicos, disfrutando de dramatizaciones y, en otros juegos de expresión corporal, permitirá a los niños y niñas la expresión de sentimientos y emociones. Desarrollar y utilizar el gesto y el movimiento para comunicar y expresar de forma cada vez más elaborada, pensamientos, sentimientos y emociones, además de contribuir al conocimiento, control y toma de conciencia del propio cuerpo.	<p>- Capacidad de expresar y comunicar oralmente, con claridad y corrección suficiente, en situaciones diversas y con diferentes propósitos o intenciones, estados de ánimo y emociones.</p> <p>- Capacidad de disfrutar de producciones artísticas y de participar en ellas, así como la calidad en la expresión de emociones y opiniones acerca de obras musicales, teatrales, audiovisuales y plásticas.</p>
	Lenguaje verbal	-Compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.	
	Lenguaje artístico	-Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas ----Educación del sentido estético y la sensibilidad, el placer y disfrute visual y emocional hacia las obras plásticas.	

Tabla 1,2 y 3. *Resumen de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación referido a emociones.*



## LAS CARACTERÍSTICAS DEL EDUCANDO:

Al abordar las características del alumnado de segundo ciclo de Educación Infantil, en relación a su nivel de desarrollo, vemos de especial interés atender a los planteamientos del teórico francés Henry Wallon por la claridad con la que percibe la relevancia de las emociones en el desarrollo integral del niño. Para explicar la evolución psicológica desde el nacimiento, Wallon establece la existencia de cuatro factores fundamentales: la emoción, el otro, el medio (físico, químico, biológico y social) y el movimiento (acción). Al igual que Vygotsky, considera que el niño es un ser social desde que nace, y en la interacción con los demás va a residir la clave de su desarrollo. Sin embargo, para Wallon, la individuación se produce gracias al papel que desempeña la emoción en el desarrollo, llegando a afirmar que gracias a ella se construyen el psiquismo. Afirma que “el lenguaje ha sido precedido por medios de comunicación más primitivos. La base de estos medios está en la expresión emocional” (Wallon, 1987, p.60). En la emoción y el lenguaje están las claves que dan al hombre sus señas de identidad; emoción y lenguaje tienen raíces biológicas, pero se constituyen y estructuran merced al intercambio social. Es por tanto, gracias a la emoción, y a través de ella, como el niño se convierte de ser biológico en ser social.

Wallon (1985), como Piaget, considera que el concepto de desarrollo está vinculado al de estadio, si bien entiende por estadio un conjunto de características específicas que se establecen a partir de las relaciones que el sujeto mantiene con el medio en un momento dado del desarrollo. En la definición de cada estadio tiene en cuenta tanto la función dominante que está presente en el mismo (actividad dominante), como la orientación de la actividad que desarrolla el sujeto (hacia sí mismo o hacia fuera).

El estadio del *Personalismo* corresponde al periodo comprendido entre los 3 y 6 años, que coincide a su vez con el segundo ciclo de Educación Infantil. Wallon lo considera vital en el desarrollo de la personalidad. Suele coincidir, además, con el establecimiento de los primeros encuentros con otras personas de su misma edad, quienes constituyen una pequeña colectividad de niños más o menos parecidos a él, con los que comienza a establecer relaciones rudimentarias. Supone una preparación para que el niño entre en una colectividad más amplia, donde podrá desempeñar una mayor variedad de papeles. Hasta entonces su mundo social solía limitarse a su círculo familiar más próximo. Se estructura en tres fases que se corresponden a su vez con cada uno de los cursos que componen este ciclo educativo. Estas son:

*Fase de oposición e inhibición o cabezonería* (en torno a los 3 años). El resultado de este período es asentar en el infante la idea de exterioridad del otro y de total integridad de su persona:

- Cesan los juegos de alternancia que caracterizarían el estadio previo, y se hace habitual en el infante una actitud de rechazo, como si su única preocupación fuera salvaguardar la autonomía recién descubierta de su persona.
- Se vuelve negativista, pretende hacer prevalecer sus deseos por encima de todo oponiéndose a los designios de quienes le rodean. El niño/a ha descubierto su yo y necesita reafirmarlo, en la medida en la que se opone a los demás tensando la convivencia cotidiana.



- Los progresos lingüísticos le posibilitan la utilización de pronombres personales y que se refiera a sí mismo en primera persona, y no en tercera como ocurría antes. Aparece el uso abusivo del pronombre personal “yo” ante la propuesta del adulto.

La actitud de oposición constante y sistemática, cumple su papel (fortalecer el yo) y conduce a un cambio de actitud. Este negativismo y cabezonería genera en los que le rodean sensación de desagrado y de amenazas de retirarle el cariño, lo cual le lleva a una situación de contradicción. Continúa con una constante necesidad de obtener la aprobación y el afecto de los demás, e intenta modificar sus estrategias y a adoptar otras nuevas para alcanzar sus fines. Ello implica dar su paso hacia la fase siguiente (Vila, 1986).

*Período de gracia* (en torno a los 4 años). Etapa narcisista.

- El infante busca la aceptación y el afecto de los demás seduciéndolos mediante sus gestos, palabras y acciones. Persigue atraer la atención y conseguir el aplauso haciendo ostentación de sus mejores habilidades y sus recursos más infalibles.
- Coincide con el período en el que sus movimientos adquieren una ejecución perfecta. Wallon diría que realizan los movimientos como si persiguieran sólo su propia realización y, de hecho, el infante parece prestar, a menudo, más atención a los movimientos que a sus motivos (Wallon, 1941).

*Período de representación de roles* (en torno a los 5 años). La imitación sucede a la exhibición, como un intento de copiar y asimilar los méritos de otras personas (Olano, 1993). Pero ahora se imita al personaje, no sus gestos y movimientos.

- Empiezan a imitar las características de las personas que admira (especialmente de aquellos a quienes se es más semejante: el padre para el niño y la madre para la niña) que garantiza su aprobación y afecto, y, acaba por convertirse en identificación con ellos. La imitación será la de un papel, un rol, la de un personaje más o menos dotado de prestigio, la de un ser preferido y de la que se sienten celos. Así, una relación que había comenzado siendo de oposición, acaba siéndolo de identificación.
- La personalidad del niño/a quedará estructurada de una u otra forma según sea la manera en que los padres hayan resuelto las tensiones producidas en la etapa del personalismo.
- La imitación no se limita a las personas, sino que también se extiende hacia los objetos, de modo que el infante objetiviza cada vez mejor el mundo exterior.

Una vez determinadas las características de nuestros educandos, procederemos a centraremos en conocer cómo vamos a educarlos, es decir, cómo se estructura la organización de las enseñanzas el segundo ciclo de Educación Infantil.

## **METODOLOGÍA:**

La Educación Infantil no tiene carácter obligatorio en España. Su enseñanza se legisla a partir de la LOE y parte de los siguientes principios elementales: enfoque globalizador; juego como motor del



desarrollo; principio de actividad; atención a los espacios y tiempos dentro del escenario educativo; promover aprendizajes significativos partiendo de las ideas que ya se poseen, importancia de la atención a la diversidad; y su coordinación con las familias. Todos sus contenidos, incluidos los relacionados con la IE han de trabajarse en relación con otras áreas del desarrollo como la cognitivo, la psicomotora, el lenguaje, etc. Siempre a través del juego, ya que el juego simbólico o dramático son el modelo de juego esencial a lo largo de esta etapa educativa.

Al ser el aula uno de los espacios más importantes en los que trabajar en esta etapa, hemos de tenerla organizada bien por *rincones de juego* o *trabajo por talleres*. La organización de la misma deberá ser flexible en función del tipo de actividad que se desarrollo. Debe permitir: trabajo individual (bien con fichas, bien con actividades por rincones, para facilitar el ritmo individual de aprendizaje del alumnado); en pequeños grupos (actividades que requieran una distribución de tareas para llegar a un fin común: confección de murales, juegos de construcción, etc); y en gran grupo (para el desarrollo de ciertas actividades como asambleas, actividades audiovisuales, propuestas de juegos, canciones, dramatizaciones y puestas en común).

Todas las actividades se secuenciarán atendiendo a unas rutinas que ayudarán al alumnado a organizar el tiempo que están en el centro. Se contemplan, entre otras, la necesidad de reservar tiempos específicos para: asamblea; trabajo individual, rincones, limpieza, trabajo en grupo y actividades motrices. La evaluación será igualmente global, formativa y continua.

Asumiendo tales indicaciones, estaríamos en condiciones de presentar una serie de sugerencias, a modo de directrices metodológicas, que fundamentadas en trabajos científicos, ayude a los docentes en sus labores de programación:

### **PROPUESTA DIDÁCTICA:**

En la tabla 4 se resumen los aspectos fundamentales a los que hemos atendido para realizar nuestra propuesta metodológica de trabajo en el aula. Concretamente, recogemos las competencias emocionales implícitas en los objetivos de etapa que se explicitan en la legislación, las características psicoevolutivas del alumnado y la estructura organizativas de las enseñanzas. A partir de ellos desarrollamos un esquema de trabajo susceptible de ser adaptado a las diversas emociones y temáticas a tratar.





Tabla 4. Propuesta metodológica para el desarrollo de las competencias emocionales en el currículo de Educación infantil (Guil, R. *et al*, 2011)

Educación Infantil, de 3 a 6 años: ESTADÍO DEL PERSONALISMO		
Función dominante: Toma de conciencia, reafirmación de la personalidad y establecimiento de los fundamentos para la construcción de su propio yo.		
Orientación Centrifuga: dirigida, fundamentalmente, hacia la construcción del propio sujeto		
Emociones que nos hacen sentir bien: amor, alegría		
Emociones que nos hacen sentirnos mal: miedo, enfado, tristeza y rabia, vergüenza y culpa		
Ramas del modelo de Mayer y Salovey que corresponden a los objetivos de la Etapa	Segundo ciclo de Infantil y Periodo evolutivo correspondiente	Orientación didáctica
<b>1.- Percepción, valoración y expresión de las emociones:</b> a) Identificación de las emociones en los estados subjetivos propios; (b) Identificación de las emociones en otras personas; (c) Precisión en la expresión de emociones; y (d) Discriminación entre sentimientos y entre las expresiones sinceras y no sinceras de los mismos.  <b>3.- Comprensión de las emociones</b> (a) Comprensión de cómo se relacionan diferentes emociones; (b) Comprensión de las causas y las consecuencias de varias emociones; (c) Interpretación de sentimientos complejos, tales como combinación de estados mezclados y estados contradictorios (d) Comprensión de las transiciones entre emociones.  <b>4.- Regulación de Emociones</b> (a) Apertura a sentimientos tanto placenteros como desagradables; (b) Conducción y expresión de emociones; (c) Implicación o desvinculación de los estados emocionales; (d) Dirección de las emociones propias; y (e) Dirección de las emociones en otras personas.	3 años Fase de oposición e inhibición (o cabezonería)	Centrarse preferentemente en trabajar en reconocimiento e identificación de los estados subjetivos propios y desarrollo del proceso de alfabetización emocional Capacidades sobre las que trabajar preferentemente: Rama 1: a y b Rama 2: a, b y d Rama 3: a, b y c Propuestas metodológicas: Trabajar la diferenciación entre el YO como unidad global e independiente del OTRO, que experimenta unos sentimientos ante determinadas situaciones, no experimentadas por los otros ni ante las mismas situaciones, ni de la misma manera.
	3-4 años Edad de la gracia en las habilidades expresivas y motóricas.	Capacidades sobre las que trabajar preferentemente: Rama 1: Consolidar a y b, y desarrollar c y d Rama 2: Consolidar y mejorar a, b y d, e iniciación en la c Rama 3: Consolidar y mejorar a, b y c e iniciación en la d y e Propuestas metodológicas: Trabajar en la consolidación de los logros de la etapa anterior y centrarse preferentemente en el conocimiento del YO Hacer especial uso del trabajo en grupo: teatro, títeres, juegos cuentos..., y todas aquellas dinámicas que permitan la expresión de emociones a través de diferentes lenguajes
	4-5 años Representación de roles. Imitación.	Capacidades sobre las que trabajar preferentemente: Rama 1: a, b, c y d Rama 2: a, b, c y d Rama 3: a, b, c, d y e Propuestas metodológicas Trabajar preferentemente en la consolidación de los logros de las etapas anteriores, y representación de la adecuación de las diferentes competencias emocionales adquiridas en diversas posibles situaciones reales. Iniciación en el conocimiento y la conquista del mundo exterior, del otro y como adecuar mi actuación a la situación emocional de los demás. Hacer especial uso de la dramatización, rol playing, teatro, títeres y todas aquellas dinámicas que permitan la imitación de papeles y el colocarse en el lugar de los otros. Prestar atención al correcto desarrollo de las emociones de culpa y vergüenza, y reconducir del posible uso de la agresividad en las interacciones.

A partir de los aspectos que acabamos de presentar de forma resumida, mostramos un ejemplo de lo que podría ser el transcurso de un día normal de clase para alumnado de 5 años, atendiendo tanto a los objetivos curriculares a cubrir, como diversas actividades que, incorporadas en su rutina de aprendizaje, les conduzcan al desarrollo de competencias emocionales.

*Objetivos:*

- Entrenamiento y automatización de las competencias implicadas en la Rama 1 del modelo de Mayer y Salovey (1997): Percepción, valoración y expresión de las emociones
- Emociones a trabajar: amor, alegría, miedo, enfado, tristeza y rabia



<b><u>MOMENTO</u></b>	<b><u>ACTIVIDAD</u></b>	<b><u>PROPUESTA DOCENTE PARA TRABAJAR LAS COMPETENCIAS EMOCIONALES</u></b>
<b>ENTRADA</b>	Saludos	
<b>ASAMBLEA</b>	Nombrar al encargado Observar el tiempo Cantar la canción de la semana Conversación	Expresión de emociones Termómetros de los sentimientos Identificación de emociones Caras emocionales
<b>ACTIVIDADES DE FICHAS</b>	Referidas a los distintos ámbitos (letras, números, conceptos,...)	Dibujar caras de emociones
<b>HIGIENE Y DESAYUNO</b>	Hábitos de higiene personal y del ambiente. Desayuno	
<b>RECREO</b>	Actividades al tiempo libre.	
<b>RELAJACIÓN</b>	Audiciones musicales y actividades de vuelta a la calma.	
<b>ACTIVIDADES POR RINCONES</b>	Juego semilibre en pequeño grupo (4-5 niños/as)	Terapia musical
<b>TALLERES</b>	Actividades plásticas	Mímica Crear historias Títeres Teatros Varita mágica Rompecabezas
DESPEDIDA	Recopilación de las actividades realizadas.	Identificación de emociones

Actividades dirigidas a la adquisición de competencias implicadas en la **identificación de emociones en uno mismo**.

- *Expresión de emociones*: Proporcionarles un vocabulario relativo a las emociones, para que de esta forma puedan iniciarse en la identificación y comunicación de sentimientos. Es importante brindarles un vocabulario emocional, llamar a las emociones por su nombre: estoy enfadado, estoy triste, siento rabia, estoy contento...

- *Termómetro de los sentimientos*: Explicaremos a nuestros alumnos/as para qué sirve un termómetro (medir la temperatura y comprobar el calor o el frío que hace, conocer la temperatura del cuerpo, etc.). En este caso, proponemos usarlo para medir el nivel de sentimiento de una emoción dentro de nosotros mismos. Cada niño debe describir una situación en la que experimenta alguna de las emociones básicas y el resto de los compañeros deberán asignarle un valor a la emoción manifestada atendiendo a su intensidad (0 sería sin intensidad en la emoción, 1 existencia en grado leve, 2 y 3 en grado moderado, 4 fuerte y 5 muy fuerte).

Actividades dirigidas a la adquisición de competencias implicadas en la **identificación de emociones en los otros**:



- *Identificación de emociones.* Entregamos a cada niño tres cartulinas cortadas en forma de óvalo en las que le haremos cuatro agujeros previamente: dos para los ojos, uno para la nariz y otro para la boca. Pedimos que los niños dibujen en cada careta un sentimiento: alegría, tristeza y enfado. Vamos poniendo casos en los que puedan sentir alegría, tristeza o enfado (por ejemplo, nos vamos de excursión o se nos pierde un juguete o nos tenemos que ir a dormir y queremos seguir jugando) y pedimos que según lo que sientan en esas situaciones que vamos diciendo, se pongan la careta que representa ese sentimiento. Preguntamos a algún alumno por qué se siente así (sobre todo si no corresponde con la careta requerida) y qué es lo que hacemos cuando nos sentimos así.

- *Caras emocionales:* Mostramos al alumnado cuadros, fotografías o dibujos de caras “emocionales” y le pedimos que adivinen qué emociones/sentimientos representan y por qué piensan eso.

- *Mímica de sentimientos.* Jugar a decir emociones a través de la mímica, de esta forma aprenderá a ver la importancia a las señales corporales y fijarse en ellas.

Actividades dirigidas a la adquisición de competencias implicadas en la **expresión de emociones.**

- *Crear historias o dibujos para colorear,* donde los personajes expresen distintas emociones.

- *Espejo de emociones:* En pequeños grupos, nos pondremos en círculos. Un niño representará una determinada expresión y su compañero deberá reflejarla. Luego, el segundo niño, representa una expresión y el que tiene al lado lo copia. Se continuará hasta que todos hayan participado.

- *Crear y usar muñecos o títeres* para representar una historia

- *La varita mágica:* En un espacio amplio, los niños/as dejarán que su cuerpo expresen libremente algunas emociones, según la consigna que les de el profesor/a. Por ejemplo “nos convertimos en personas muy... (Alegres, enfadadas, tristes...)”. El profesor utilizará la varita con la que dinamizar la actividad. La varita se las irá pasando de uno a otro, siendo ellos mismos los que designen la emoción a expresar.

- *Terapia musical.* Seleccionamos fragmentos musicales que hagan aflorar en el alumnado determinados sentimientos que deben ser expresados por éstos a través de movimientos corporales.

Actividades dirigidas a la adquisición de competencias implicadas en la **discriminación entre emociones.**

- *Rompecabezas:* Presentaremos al alumnado diversas piezas en las que aparezcan distintas situaciones y respuestas emocionales. Éstos deben asociar cada emoción a cada situación, estableciendo asociaciones entre emociones, causas y consecuencias.

Siempre que sea posible, las actividades serán grabadas en video, y recuperadas posteriormente para su análisis en grupo y como material para la evaluación del proceso y del resultado.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Decreto 428/2008, de 29 de julio por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía
- Guil, R. y Gil-Olarte, P. (2009). Inteligencia emocional y educación: desarrollo de competencias socio-emocionales. En J. M. Mestre Navas y P. Fernández Berrocal (coords.), *Manual de inteligencia emocional* (pp. 25-45). Madrid: Pirámide
- Guil, R., Mestre, J.M., González, G. y Foncubierta, S. (2011). Integración del desarrollo de competencias emocionales en el currículum de Educación Infantil. REIFOP, 14 (3). (Enlace web: <http://www.aufop.com> – Consultada en fecha (25-02-2014).
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre de Educación en Andalucía (LEA)
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 Diciembre*, para la mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)
- Mayer, J. D., y Salovey, P. (1997). *What is emotional intelligence?* En P. Salovey y D. Sluyter (Eds.), *Emotional Development and Emotional Intelligence: Implications for Educators* (pp. 3-31). New York: Basic Books.
- Mayer, J. D. y Salovey, P. (2009). *¿Qué es Inteligencia Emocional?* En J. M. Mestre y P. Fernández Berrocal (coords.), *Manual de inteligencia emocional* (pp. 25-45). Madrid: Pirámide (2ª edición).
- Mestre, J. M., Guil, R., Lopes, P., Salovey, P. y Gil-Olarte, P. (2006). Emotional Intelligence and social and academic adaptation to school. *Psicothema*, 18, 112-117.
- Olano, R. (1993). *La psicología genético-dialéctica de H. Wallon y sus implicaciones educativas*. Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo
- Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.
- Orden ECI/3960/2007, de 19 de diciembre, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la educación infantil.
- Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.
- Vila, I. (1986). *Introducción a la obra de Henri Wallon*. Barcelona: Anthropos.
- Wallon, H. (1941). *L'évolution psychologique de l'enfant*. París: A. Colin. [Trad. cast.: *La evolución psicológica del niño*. Barcelona: Crítica, 1976].
- Wallon, H. (1979). *Los orígenes del carácter en el niño*, Buenos Aires: Nueva Visión.
- Wallon, H. (1987) *Psicología y educación del niño. Una comprensión dialéctica del desarrollo y la Educación infantil*. Madrid, Visor-Mec.